

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 28 de junio de 1984 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Profesores de la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia (APE-DIVA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Profesores de la Escuela Oficial de idiomas, que sean funcionarios públicos y contratados administrativos.—9.445-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 28 de junio de 1984 han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente de la «Unió de Sindicats de Treballadors de L'Ensenyament de Catalunya (Sector Estatal), Unió de Sindicats de Treballadors de la Enseñanza de Cataluña (Sector Estatal)».—9.444-E.

Dirección General
de Medios de Comunicación
SocialInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro, de la Empresa «Ayuntamiento de Los Yébenes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuanto a datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Los Yébenes.
Domicilio: Plaza de la Constitución, Los Yébenes (Toledo).
Título de la publicación: «El Pregoneiro de Los Yébenes».
Lugar de aparición: Los Yébenes.
Periodicidad: Mensual.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener informados a los vecinos de los asuntos locales y municipales.
Director: Don José Jiménez Perulero.
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.
Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Subdirector general.—2.844-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Diocesano Adoración Nocturna», a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuanto a datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Diocesano Adoración Nocturna».
Domicilio: Obispo San Juan de Rivera, número 15, 2.º C, Badajoz.
Consejo de Dirección: Director espiritual, don Pedro Caballero Lergo; Presidente, don Pedro Macías Padilla; Vicepresidente, don Manuel Morcillo Fernández; Secretario, don Carlos González Besonias; Tesorero, don Rafael Carracedo Gallardo; Coordinador de Turnos, don Manuel Gómez Rico; Delegado de Juveniles, don Isidoro Sangros Sanz; Vocales natos, don Teodoro Sánchez Simón, don Evaristo Barragán Sánchez, don Ángel Llinas Carballo, don Adolfo Fraile Montes, don Graciano Jiménez Moreno.

Título: «Adoración Nocturna Española».
Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Badajoz.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser vehículo de comunicación a los asociados, de normas, instrucciones, colaboraciones y avisos relacionados con la Adoración Nocturna Española.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.
Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Subdirector general.—10.766-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alberto Miguez Alvarelos», a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuanto a datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Miguez Alvarelos».
Domicilio: San Pol de Mar, número 13, Madrid.
Título: «Revista de la Olan».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre temas relacionados con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Director: Don Alberto Miguez Alvarelos.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Subdirector general.—10.008-C.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Caspe, domiciliado en Caspe (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Embalse de Mequenza (rio Ebro).

Término municipal donde radican las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 10 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1984.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—2.444-D.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de ATS de don José Ignacio Plaza Veiga, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 10 de marzo de 1961 y registrado al folio 62, número 110, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 175, número 8.046, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 17 de mayo de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector Magnífico.—3.046-D

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja (emitidos por «Banco Unión, S. A.»)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por «Banco Unión, S. A.», que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se detallan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
I	20- 7-1972	24	50	9,—	41,—	20- 7-1984
35	24- 7-1980	8	600	108,—	492,—	24- 7-1984
36	24- 7-1980	8	600	108,—	492,—	24- 7-1984
K	26- 7-1973	22	50	9,—	41,—	26- 7-1984
F	28- 7-1969	30	60	10,80	49,20	28- 7-1984
41	28- 1-1981	7	600	108,—	492,—	28- 7-1984
42	28- 1-1981	7	600	108,—	492,—	28- 7-1984
43	30- 3-1981	14	300	54,—	246,—	30- 7-1984
44	12- 5-1981	13	300	54,—	246,—	30- 7-1984
45	12- 5-1981	13	300	54,—	246,—	30- 7-1984
46	4- 8-1981	12	300	54,—	246,—	30- 7-1984
47	31-10-1981	11	300	54,—	246,—	30- 7-1984
48	30-12-1981	11	300	54,—	246,—	30- 7-1984
49	9-11-1982	7	300	54,—	246,—	30- 7-1984
50	26- 4-1984	2	300	54,—	246,—	30- 7-1984

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43.ª y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid 2 de julio de 1984.—4.185-B.

BANCO URQUIJO-UNION, S. A.

SERIE F. EMISION DE FECHA 26 DE JULIO DE 1969 (EMITIDOS POR «BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA»)

Amortización total de bonos de Caja

Se comunica a los señores bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 26 de julio del año en curso quedarán amortizados, al tipo del 100 por 100, todos los bienes al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos, contra entrega de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de la Castellana, 46) en su Central de Valores (calle Gran Vía, 4) o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán el reembolso del nominal de los títulos con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 2 de julio de 1984.—4.184-B.

BANCO URQUIJO-UNION, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION DE 4 DE AGOSTO DE 1981 (EMITIDOS POR «BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA»), SERIE 46

Amortización opcional

Se comunica a los señores bonistas de esta serie que, con arreglo a las condiciones de emisión, podrán optar por la amortización y reembolso de sus títulos, a la par, dentro del plazo comprendido entre el 7 de julio y el 8 de agosto de 1984, ambos inclusive, solicitándolo por escrito y acompañando los títulos que deseen amortizar, en el domicilio social del Banco emisor en Madrid (paseo de la Castellana, 46), en su Central de Valores de Madrid (calle Gran Vía, 4) o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 10.000 pesetas por cada título presentado a la amortización.

Madrid, 2 de julio de 1984.—4.183-B.

BANCO COMERCIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FORASTE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con el carácter de universales el día 1 de junio de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Banco Comercial de Cataluña, S. A.», con «Inmobiliaria Foraste, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Foraste, S. A.», y traspaso en bloque, a favor de «Banco Comercial de Cataluña, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad «Inmobiliaria Foraste, S. A.», y aprobar los respectivos balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona, 5 de julio de 1984.—Los Administradores oficiales.—12 833-C.
y 3.ª 12-7-1984

LAUREANO AGULLO URBAN, S. L.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas y a los fines en el mismo previstos, se publica el presente anuncio para dar cuenta del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 4 de junio de 1984, disminuyendo el capital social en la cantidad de 20.000.000 (veinte millones) de pesetas, con lo que, a partir de esta fecha, quedará fijado en 7.500.000 (siete millones quinientos mil) pesetas.

Esta reducción se llevará a efecto disminuyéndose, asimismo, el número de participaciones sociales, y abonando en cuenta a sus legítimos dueños el importe correspondiente a la misma, una vez cumplidos los requisitos legales.

Elche, 7 de junio de 1984.—El Gerente, Laureano Agulló Urban.—3.453-D.

2.ª 12-7-1984

CORFOT, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 23 de abril de 1984, acordó unánimemente, reducir parcialmente su capital social en la cifra de 4.250.000 pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los titulares de las acciones amortizadas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.104-B.

1.ª 12-7-1984

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (NIESA)

«Nueva Inmobiliaria Española, S. A.» (NIESA), domiciliada en plaza La Moraleja, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1984, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social que actualmente asciende a la suma de pesetas 231.280.000, representado por 56.000 acciones, al portador, de 4.130 pesetas de valor nominal cada una de ellas, a la suma de 115.840.000 pesetas, representado por 28.000 acciones, al portador, del mismo valor, mediante la amortización y entrega de su valor nominal a sus titulares de 28.000 acciones, a razón de una amortizada por cada dos de que se sea titular.

2.º Restituir a los señores accionistas, con cargo a la reserva voluntaria y a razón de 1.250 pesetas por acción, la cantidad de 35.000.000 de pesetas, lo que conjuntamente representa el pago de 5.360 pesetas por acción amortizada.

3.º Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, antes del día 15 de septiembre de 1984. A las acciones no presentadas se les aplicará el procedimiento que establece el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos tomados.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para que lleve a la práctica, cumpliendo cuantos requisitos legales sean precisos, y por medio de los apoderados que designe, los acuerdos adoptados.

La Moraleja, 2 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.683-C.

1.ª 12-7-1984

JOSE CAMPS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «José Camps, S. A.».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de calle de la Cera, número 27, de Barcelona, a las trece horas del día 2 de agosto de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, del día 3 de agosto, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1983.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1984.—La Administradora, Enriqueta Camps Martorell. 3.508-D.

«HISPANIA», COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1983

(Balance regularizado según lo prevenido en Ley 50/1977 y actualizado según Leyes 1/1979, 74/1980 y 9/1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	51 407 276	Capitales propios	1.027.191.586
Inversiones	4 597.186.681	Provisiones técnicas	4.779.705.036
Provisiones técnicas reaseguro cedido	157 498.040	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	61.614 981
Créditos	1.484 881.815	Deudas	1.420.572.412
Ajustes por periodificación	3 222 286	Ajustes por periodificación	28 479.328
Caja y Bancos	1.038 338.475	Resultado ejercicio	14.861.209
Total Activo	7.332 424.554	Total Pasivo	7.332 424 554
Cuentas de orden	13 594.115	Cuentas de orden	13.594 115

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	2.361 936.315	Primas y recargos adquiridos	3.509 658.486
Comisiones y otros gastos de explotación	1.706.012 270	Otros ingresos explotación	4.678.064
Gastos financieros	91.979 882	Ingresos financieros	660.356 914
Pérdidas excepcionales	58.702	Beneficios excepcionales	154.944
Beneficio del ejercicio	14.861.209		
Total Debe	4 174 848.382	Total Haber	4 174 848 382

Barcelona, 25 de junio de 1984.—12.292 C.

PROMOTORA DE PUBLICIDAD Y TURISMO, S. A.

Reducción de capital

En Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1984, se acordó por unanimidad reducir el capital social a la cifra de 10.000.000 de pesetas, mediante el reembolso a los accionistas del 50 por 100 de las cantidades desembolsadas, reduciendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones a 2.500 pesetas, y modificando el artículo 4.º de los Estatutos sociales en el sentido de este acuerdo.

Lo que se hace saber a los efectos determinados en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
Madrid, 4 de julio de 1984.—12 675 C.
1.º 12 7 1984

VIAJES RUTASTUR, S. A.

CACERES

Avenida Virgen de la Montaña, 1

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el salón del hotel «Alcántara», de Cáceres, sito en avenida Virgen de Guadalupe, número 14, el día 4 de septiembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas contenidas en la censura efectuada por don Juan Solís Cordero, si procediera, en su caso, de ficha censura.
- 3.º Examen y aprobación de la gestión de los Administradores si así lo estimase la Asamblea.
- 4.º Decidir sobre el futuro de la Delegación de Plasencia.

- 5.º Notificación del requerimiento formulado por «S. A. Mirat».
- 6.º Adopción de acuerdos sobre la normalización de las acciones en poder de terceros.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 20 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—4.105-8.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4.

Sorteo del mes de junio de 1984:

C. K. T. - V. T. T. - LL. K. S. - V. A. N.
Y. X. W. - T. L. I. - V. P. F. - H. E. N.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 80 148 007 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—12.465 C

OLSAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, polígono industrial de Fuenlabrada, sin número, Madrid, el próximo día 29 de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fue preciso, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados referente a los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 1982 y 1983, antes de la actualización de activos, y del balance actualizado según la Ley 9/1983.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

3. Modificación de los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de Administradores de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1984.—El Presidente, Antonio San Gil Cortázar.—12.700 C.

TABACALERA, S. A.

Pago del dividendo número 72

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 11 de junio próximo pasado, se procederá al pago de 28,25 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 9.468.450 y de 19,63 pesetas para las de la serie A, números 9.468.457 al 11.416.948, cantidades que, con las que fueron abonadas a cuenta en el mes de enero último, completan el dividendo total acordado en la citada Junta general correspondiente al ejercicio 1983.

El pago de las citadas cantidades se efectuará a partir del próximo día 9 de julio de 1984, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 72 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales: Central, Español de Crédito Hispano Americano y Urquijo.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director económico financiero.—3.590-D.

S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND (HISPANIA)

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta general ordinaria, celebrada en Madrid el día 7 de junio de 1984, se acordó el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1983. El 5 por 100 del mismo se hará efectivo a partir de la publicación de este anuncio, a razón de los siguientes importes brutos:

Pesetas 25 contra estampillado de los títulos 1 al 22.000, ambos inclusive.
Pesetas 25 contra entrega del cupón número 29 de los títulos números 22.001 al 114.000 y 124.001 al 510.912, todos inclusive.
Pesetas 250 contra entrega del cupón números 29 de los títulos 114.001 al 124.000, ambos inclusive.

Su abono se efectuará, previa observación de las disposiciones vigentes en el Banco Urquijo-Unión, Gran Vía, 4.

Madrid, 7 de junio de 1984.—4.051-5.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Dividendo ejercicio 1983

La Junta general ordinaria de accionistas ha acordado repartir un dividendo único por el ejercicio 1983 y por un importe total del 6,09 por 100, equivalente a un neto del 5 por 100, o sea, 25 pesetas por acción. Dicho dividendo será abonado contra entrega del cupón número 128 a todas las acciones números 1 al 655.933, a partir del próximo día 1 de julio de 1984, en nuestras oficinas de Goya, 12, Madrid.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Consejero Secretario.—4.063-8.

HERMES, COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

A partir del día 2 de julio de 1984, en la Central y sucursales del Banco Hispano Americano, los señores accionistas podrán hacer efectivo el complemento o diferencia del dividendo correspondiente

al ejercicio de 1983, previo estampillado de las acciones, por el importe líquido de 30 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.452-C.

PREVISORES REUNIDOS, S. A. SEGUROS GENERALES

A partir del día 2 de julio de 1984, en la Central y sucursales del Banco Hispano Americano, los señores accionistas podrán hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1983, previo estampillado de las acciones, por el importe líquido de 25 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.453-C.

M. S. MARCOS SOLDADURA, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para el día 29 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en el local social, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1984, a la misma hora e igual domicilio, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado según Ley 9/1983, de 13 de julio, y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.
- 2.º Propuesta y aprobación de la distribución de beneficios, si procede.
- 3.º Renovación de parte del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Espíritu Santo (La Coruña), 2 de julio de 1984.—El Secretario, Pedro Carlos de Marcos Rosa.—V.º B.º: El Presidente, Pedro de Marcos Naveira.—4.170-2.

UNION SANITARIA-ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de julio de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de los que procedan.
- 2.º Modificación de los artículos 11 y 12, b), de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.171-8.

VIDEOGROUP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Videogroup, S. A.", para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el local social (calle de Balmes número 89, 4.º-5.º, el día 27 de julio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de julio de 1984, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Situación en que se encuentran las acciones de las mercantiles "Equus, S. A.", y "SI-7", que los Administradores suscribieron como fiduciarios en mandato verbal de los accionistas.

Segundo.—Reparto de dichas acciones a sus legítimos titulares con firma de los documentos pertinentes.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Inicio de cuantas acciones legales sean necesarias para la defensa del patrimonio de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se publica a los efectos oportunos y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de julio de 1984.—El Administrador.—4.173-16.

COTESUA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de agosto próximo, en el domicilio social (avenida de Balmes, número 33, de Vilanova i la Geltrú), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 4 de agosto, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de facultades de los órganos de administración de la Sociedad y consecuente modificación del apartado D) del artículo 27, en sí mismo y en su relación con los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación y ratificación de la actuación del Administrador en cuanto a créditos obtenidos y garantías ofrecidas.

Vilanova i la Geltrú, 3 de julio de 1984. El Administrador.—4.174-16.

IGUALATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S. A.

SALAMANCA

Arco, 1. 1.º

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 del próximo mes de julio, en primera convocatoria, y para el 31 del mismo mes del presente año, en segunda, en ambos casos a las veinte horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Arco, número 1, 1.º, con el siguiente orden del día:

Punto 1 y único: Ampliación del capital social.

Salamanca, 28 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porrás de la Mata.—3.606-D.

ANSOCO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1984, se convoca para asistir a la Asamblea general ordinaria, a la vez con el carácter de extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Doña Perfecta, número 224, de Las Palmas, el día 30 de julio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas del propio día, a fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentar y aprobar, si procede, la Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobar, si procede, el balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designar censores de cuentas.

San Fernando, 29 de junio de 1984.—3.626-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 2350, comprensivo de 100 acciones de esta Sociedad, a favor de don Pedro Pastor de la Rúa, se procederá, dentro de los treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 4 de julio de 1984.—Juan A. Margenat, Secretario general.—4.186-8.

ESTUDIOS FINANCIEROS MONCAYO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1984, a las trece horas, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 31 de julio de 1984, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Acuerdos que fueren procedentes sobre remodelación y reestructuración del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.
2. Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
3. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.202-8.

KOIKE, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo complementario sobre el ejercicio de 1983.

Este dividendo será liquidado a favor de quienes al 31 del presente mes de julio sean titulares, según los registros de esta Sociedad, de las acciones números 1 a 2.647.589, ambos inclusive, a razón de 57,40 pesetas por acción, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes.

El citado dividendo será satisfecho a partir del día 1 de agosto de 1984, mediante la presentación de los extractos nominativos de las acciones para su estampillado en cualquiera de las sucursales del Banco de Bilbao y Banco Industrial de Guipúzcoa, salvo que los títulos estén depositados en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros, en cuyo caso dicha Entidad se encargará de liquidar este dividendo.

San Sebastián, 9 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.940-C.

MOLA RESIDENCIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en Barcelona, avenida Diagonal, 558, 5.º 2.º el día 31 de julio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma fecha, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Modificación de los artículos 3 y 17 de Estatutos sociales.
- Ratificar los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria del 30 de junio de 1984.
- Ratificar todo lo acordado por la Administración, incluso los actos de disposición.

Barcelona, 6 de julio de 1984.—Un Administrador.—12.943-C.

MEDCO, S. A.

Shipping & Trading

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 5 de julio de 1984, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 31 de julio de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, si no hubiera quórum en la primera para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento del Consejo de Administración y modificación de Estatutos.
- 2.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
- 3.º Transferencia de cualidad de miembro en Asociaciones de Clubs.
- 4.º Traslado de domicilio social.
- 5.º Aprobación del acta y ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.018-C.

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, anunciada para el próximo día 16 en primera y el 17 en segunda, se produjo un error de transcripción en el punto segundo del orden del día, que deberá entenderse redactado de la siguiente forma:

- «2.º Modificación de los artículos 5.º, 21, 25 y 26 de los Estatutos sociales.»

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.996-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de cumplimiento de la condición suspensiva a la que quedaron supeditados determinados acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria

1. Se comunica a los accionistas de «Hidro Nitro Española, S. A.», que el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron expresamente conferidas por la Junta general extraordinaria, celebrada, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 1984, adoptó, en su reunión del día 6 de julio de 1984, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Declarar cumplida la condición suspensiva a la que quedaron supeditados los acuerdos de ampliación de capital en 2.000.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, adoptados en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 1984, en segunda convocatoria.»

2. En consecuencia, se informa a los accionistas que tan pronto como se hayan cumplimentado los trámites previstos en

el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 17 de noviembre de 1981, el Consejo de Administración publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid y Barcelona el acuerdo de ampliación de capital, y conforme a lo acordado en la Junta general extraordinaria, al día siguiente de la publicación quedará abierto el plazo de un mes que para el ejercicio de derecho de suscripción preferente concede a los accionistas la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.994-C.

VIDEO TRANSIT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, el día 30 de julio de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de julio de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera la mayoría de los socios o la mitad del capital desembolsado, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta general tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, calle Via Augusta, número 59, planta 8.º, despacho 812, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por los Consejeros del Consejo de Administración desde la constitución de la Sociedad hasta la actualidad.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo de Administración.
3. Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de julio de 1984.—El Presidente, Manuel Benito Jiménez.—12.944-C.

INVESTIGACIONES AGRICOLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para asistir, según lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales a la celebración de Junta general ordinaria, en su local social en Valencia, el próximo día 31 de julio de 1984, a las once horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Modificación de componentes del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de junio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—12.945-C.

PROMOCIONES FAMOSA, S. A.

(PROFAMOSA)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, el día 27 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

1. Memoria correspondiente al ejercicio 1983-84.

2. Estados contables relativos al mismo ejercicio.
3. Propuesta sobre distribución de beneficios.
4. Elección de censores de cuentas para 1984-85.
5. Ruegos y preguntas.

Onil, 28 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, José Tortosa Juan.—12.947-C.

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de julio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

1. Memoria correspondiente al ejercicio 1983-84.
2. Estados contables relativos al mismo ejercicio.
3. Propuesta sobre distribución de beneficios.
4. Elección de censores de cuentas para 1984-85.
5. Ruegos y preguntas.

Onil, 28 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, Isidro Rico Juan.—12.948-C.

LA CAMPILLANA, S. A.

(LA.CA.SA.)

CAMPILLO DE ALTOBUEY (CUENCA)

Plaza del Caudillo, 11 - Teléfono 45

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Jubilado (edificio de la Cooperativa), plaza Nueva, número 11, 1.º, de Campillo de Altohuey (Cuenca), para el sábado día 28 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memorias, cuentas y balances, referidos al día 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Elección de un Vocal del Consejo de Administración.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Campillo de Altohuey, 16 de junio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Lledó Sandoval.—12.958-C.

HIJOS DE SIMEON GARCIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en su sede social de Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de las operaciones realizadas durante el primer semestre.

2.º Lectura y ratificación del acta del Consejo de Administración de su sesión del 13 de junio de 1984.

3.º Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y renovación, en su caso, de los actuales.

4.º Informe sobre la Comisión Ejecutiva.

5.º Informe sobre la marcha y la situación de la Sociedad al final del primer semestre.

6.º Informe sobre los datos estadísticos de los últimos cinco años.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a todos los efectos.

Santiago, 3 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.960-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Quinta emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros Provincial de Alicante, con domicilio en Alicante, avenida de Méndez Núñez, 41, fundada el 16 de marzo de 1951 e inscrita con el número 122 en el Libro de Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, anuncia la puesta en circulación de su quinta emisión de cédulas hipotecarias en las siguientes condiciones:

— Importe de la emisión: 5.000 millones de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, desglosadas en cuatro series VI, VII, VIII y IX, sin predeterminar el importe para cada una de ellas.

— Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción el día 20 de julio de 1984 hasta el día 19 de enero de 1985.

— Interés nominal:

Serie VI: Será el 12,50 por 100 anual, pagadero por meses vencidos el primer día de cada mes. Durante el período de suscripción, el importe de los cupones estará en función al número de días que efectivamente se haya poseído.

Serie VII: Será el 12,75 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre de cada año. Durante el período de suscripción, el importe de los cupones estará en función al número de días que efectivamente se haya poseído.

Serie VIII: Será del 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año. El primer cupón se abonará el día 1 de febrero de 1985 y su importe estará en función al número de días que efectivamente se haya poseído.

Serie IX: Esta emisión no percibirá cupones.

— Precio de emisión: Series VI, VII y VIII: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Serie IX: A la par, libre de gastos para el suscriptor y con las siguientes primas de emisión en función de la fecha de suscripción:

Fecha suscripción	Prima emisión — Porcentaje	Desembolso título
Julio 1984	5,83	94.370
Agosto 1984	4,71	95.290
Septiembre 1984	3,81	96.190
Octubre 1984	2,87	97.130
Noviembre 1984	1,96	98.040
Diciembre 1984	1,00	99.000
Enero 1985	—	100.000

— Amortización: En las cuatro series se efectuará el día 1 de febrero de 1990 y opcionalmente el 1 de febrero de 1988, siempre que se solicite por escrito entre el 1 y 30 de noviembre de 1987.

— Precio de reembolso:

Serie VI, VII y VIII: A la par, libre de gastos para el tenedor.

Serie IX: Libre de gastos, al precio del 141 por 100 el 1 de febrero de 1990, lo que supone devolver 141.000 pesetas por cada título o al 178 por 100 el 1 de febrero de 1990, lo que supone devolver 178.000 pesetas por cada título.

— Garantías: La Caja de Ahorros Provincial de Alicante responderá de los intereses, primas de amortización y principal con carácter universal y afecta expresamente en garantía las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo.

— Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 19, Ley 2/1981).

Los rendimientos de las series VI, VII y VIII estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento. (Actualmente del 18 por 100).

— Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valencia, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

— Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y en la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo:

Don Manuel Marhuenda Pacheco, Presidente del Consejo de Administración.

Don Francisco Bernabéu Alberola, Director general.

Don Antonio Hernández Cases, Director adjunto.

Don Francisco Alcaraz Baró, Director letrado.

Alicante, 10 de julio de 1984.—El Director general.—4.203-5.

MIDI, S. A.

(Sociedad en liquidación)

«Midi, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de junio, en primera convocatoria, tomó, entre otros, con todos los requisitos necesarios para su validez, al serlo por unanimidad, el acuerdo de disolución y posterior liquidación de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, apartado 5, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 del mismo texto legal anteriormente referido.

Madrid, 10 de julio de 1984.—Los liquidadores.—12.992-C.

UNION VASCO VALENCIANA DE TOCARES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en la calle de Heros, número 2-A, el día 27 de julio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a las trece horas, en segunda y última convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

1.º Rendición de cuentas, relativas al período de su gestión, por parte del anterior Administrador general de la Sociedad.

2.º Propuesta de cambio del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Propuesta de elevación de la cifra del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de julio de 1984.—El Administrador general, Sebastián Pérez Simón. 12.990-C.

FRENO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de julio de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en carretera de Badalona, número 1, de San Fausto de Capcentelles, y, si fuera necesario, la Junta se reunirá en el mismo lugar y hora del siguiente día 31, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación y reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, fijando el número de sus componentes.

2.º Designación de personas para elevar a públicos los acuerdos de esta Junta.

3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

San Fausto de Capcentelles, 9 de julio de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Alvaro Martín Amasuno. 12.966-C.

PRODUCTORA GENERAL DE ACEITES. SOCIEDAD ANONIMA

(PROGRASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 10 de julio de 1984, con intervención de Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de Pío XII, número 55, bajo, Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 30 de julio de 1984, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Cambio de denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales y designación de Consejeros.

3.º Acuerdos sobre adquisición de acciones propias.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de accionistas interventores.

Y para que conste, expide la presente convocatoria en Madrid a 11 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.965-C.

BITMEZ, S. A.
MANRESA (BARCELONA)

Carrío, 12

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 30 de julio, a las doce horas en el local sito en Manresa, calle Pedro III, número 19, entresuelo, 1.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Mesa.
- 2.º Ratificación, si procede, en su caso, a nombramiento de Administradores.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ratificar tan ampliamente como en derecho sea menester lo actuado por don Víctor Miravittles Vidal en la escritura de compraventa autorizada por el Notario de Tarragona don Fernando Sequeros Valle el 21 de junio de 1980, bajo su número de orden 2.315, en méritos de la cual la Sociedad vendió la vivienda piso quinto, puerta D, de la casa sita en Perafort, carretera de Tarragona a Santa Creu de Calafell.
- 5.º Traslado de domicilio, modificación y refundición de Estatutos.
- 6.º Designación de interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1984, en el local sito en Manresa, calle Pedro III, número 19, entresuelo 1.º, a las doce cuarenta y cinco horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la función de los Administradores solidarios y del Consejo de Administración efectuado hasta la presente fecha.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Designación de interventores para redacción y aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 10 de julio de 1984.—El Secretario, Carlos Pérez-Portabella.—12.963-C.

ASTILLEROS XUFRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Astilleros Xufre, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de paseo Marítimo, sin número, de Mataró, el próximo día 30 de julio de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si en primera no existiera el quórum necesario, y bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 27 de junio de 1984.—El Administrador, Ramón Prat.—12.962-C.

MINERA SERREZUELA, S. A.
(MISESA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de julio de 1984, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 21, 4.º piso, Madrid, a las dieciséis horas celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de julio, en el mismo lugar y hora indicados para la primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de Resultados, relativos a los ejercicios de 1981, 1982 y 1983.
2. Puesta a disposición de la Junta general por don Vicente Torrego del cargo de Presidente y renuncia a toda clase de funciones delegadas.
3. Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Presidente.
4. Delegación de funciones del Consejo a favor del nuevo Presidente o persona que se designe.
5. Ruegos y preguntas.

Un ejemplar de las correspondientes cuentas de los ejercicios 1981, 1982 y 1983 se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.956-C.

CALIPE, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Calipe, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, calle Puule, número 8, el día 30 de julio de 1984 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 1984, a las dieciocho treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas de la Compañía aplicación de resultados y gestión social, referido todo ello al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Propuesta de cambio de domicilio y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Estudio de la situación general de la Compañía y, en su caso, acuerdo sobre nuevas directrices de actuación de la misma.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Reus, 25 de junio de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Carlos Cabanes Royo.—12.942-C.

CLAMOA, S. A.

Junta general ordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1984, página 18304, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... sitas en Ausias March, 115, ...», debe decir: «... sitas en Ausias March, 155, ...».

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 31 de julio de 1984 se hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en enero de 1980.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.973-C.

CISTERNAS REUNIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de instrucciones del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria para el día 31 de julio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, 1 de agosto de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Orense, número 32, planta primera en Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en orden a la sindicación de las acciones de la Sociedad.
- 3.º Autorización del Consejo de Administración para aumentar, en una o varias veces el capital social, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo de 137.198.000 pesetas, y dentro del plazo de cinco años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 11 de julio de 1984.—Luis Gil Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—12.974-C.

FEDERACION FINANCIERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de julio, a las trece horas, en su sede social de Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela, y en segunda convocatoria el siguiente día 29, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de las operaciones realizadas durante el primer semestre.
- 2.º Lectura y ratificación del acta del Consejo de Administración de su sesión del 13 de junio de 1984.
- 3.º Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y renovación, en su caso, de los actuales.
- 4.º Informe sobre la marcha y situación de la Sociedad al final del primer semestre.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado asesor del mismo a todos los efectos.

Santiago, 3 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.961-C.

BASCADI, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	3.526.341,82	Capital	65.000.000,00
Cartera de valores	209.760.485,32	Reservas	155.862.309,92
Inmovilizado tangible	3.144.678,00	Hacienda Pública acreedora	132.490,00
Cuentas transitorias	46.000.000,00	Fianzas y depósitos	491.139,84
		Pérdidas y ganancias	40.945.754,38
Total Activo	262.431.503,14	Total Pasivo	262.431.503,14

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.597.794,00	Dividendos	79.528.175,10
Pérdida en venta de títulos	27.840.243,80	Intereses bancarios	10.002,00
Pérdida imp. por transparencia	9.718.825,00	Otros ingresos	3.326.978,00
Amortización de inmuebles	68.908,00	Intereses de renta fija	11.054.250,00
Retenciones	14.320.430,84	Ingresos imputables transpa- rencia	2.572.352,92
Pérdidas y ganancias	40.945.754,38		
Total Debe	96.489.758,02	Total Haber	96.489.758,02

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1983

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Constructoras e inmobiliarias	33.950.000	36.039.462	24.783.500
Electricidad	2.678.000	2.351.724	1.186.332
Sociedades de inversión mobiliaria	19.200.000	22.818.238	19.864.400
Químicas	49.400.000	40.401.875	58.400.000
Otras entidades financieras	11.690.000	5.845.060	11.690.000
Varios	2.474.000	2.388.185	2.348.390
Valores extranjeros	17.500.000	10.080.000	10.150.000
Obligaciones cotizadas	2.000.000	2.000.000	2.188.900
Obligaciones no cotizadas	22.000.000	22.000.000	22.000.000
Fondos públicos	76.000.000	71.693.824	72.039.700
Totales	235.890.000	215.618.378	222.430.922
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera			
«Jinur, S. A.»	55.950.000	38.039.462	46.783.500
«Fieba, S. A.»	7.200.000	12.728.702	7.272.000
«Lilly Indiana de España, S. A.»	20.000.000	27.000.000	27.000.000
Pagarés del Tesoro	75.000.000	71.693.824	72.039.700
Totales	158.150.000	169.461.978	153.095.200

Madrid, 20 de junio de 1984.—12.288-C.

UNION ELECTRICA, FENOSA, S. A.

Obligaciones hipotecarias, 3.ª serie, emitidas por FENOSA en julio de 1978

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, 3.ª serie, puestas en circulación por FENOSA en julio de 1978, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 14 de junio de 1984, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas 8.750 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor; Banco Central; Banco Español de Crédito; Banco de Santander; Banco Hispano Americano; Banco Urquijo Unión; Banco de Bilbao; Banco de

Vizcaya; Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.334-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de tarjetas bono-bus para canceladores manuales para el periodo 1984 a 1989

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública para la adquisición de tarjetas bono-bus para canceladores manuales para el periodo 1984 a 1989.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle Alcántara, 24, 2.ª planta, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día del indicado plazo.

Madrid, 28 de junio de 1984.—5.644-A.

ELECTRICAS TUROLENSES, S. A.

Amortización de obligaciones
Emisión 1972

En el sorteo celebrado en el día de hoy, ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 8.800 títulos cuya numeración figura en la relación obrante en las oficinas de esta Sociedad, en Teruel, Ronda Ambeles, número 34, y de la que dispone la Entidad pagadora en Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Zaragoza, 25 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.628-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión: Emisión 1970. A partir del próximo día 24 de julio, contra entrega del cupón número 28, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre. Barcelona, 28 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.412-C.

PREMIUM BRANDS PRODUCTS, S. A.

En liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 27 de junio de 1984, en primera convocatoria, se adoptó, entre otros acuerdos, el de aprobar el siguiente balance de liquidación de la misma:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	790.214
Resultado liquidación	1.339.786
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Provisión gastos liquidación	130.000

Madrid, 29 de julio de 1984.—El Liquidador único.—12.382-C.

BOLSHISPANIA, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de junio de 1984, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1983 a razón de 140 pesetas, exentas de retención, a las acciones números 1 al 500.000.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 10 de julio de 1984, contra estampillado de los títulos, en todas las sucursales y agencias del Banco Pastor.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.350-C.